



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		050	Curso Técnico Terciario		
PLAN		2017	2017		
SECTOR DE ESTUDIO		610	Comercio y Administración		
ORIENTACIÓN		483	Operador Inmobiliario		
MODALIDAD		----	Presencial		
AÑO		2	Segundo año		
TRAYECTO		----	----		
SEMESTRE		III	Tercer semestre		
MÓDULO		----	----		
ÁREA DE ASIGNATURA		917	EST Técnicas notariales		
ASIGNATURA		68652	Prácticas notariales		
CRÉDITOS		----	4		
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR		----	Espacio Curricular Técnico Tecnológico		
MODALIDAD DE APROBACIÓN		Con derecho a exoneración			
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales: 32	Horas semanales: 2	Cantidad de semanas: 16	de
Fecha de Presentación: 26/09/17	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/__

FUNDAMENTACIÓN

Las prácticas notariales constituyen una labor de asesoramiento del escribano en su calidad de profesional del Derecho; aplicación de las disposiciones jurídicas, de las normas técnicas y de las reglas de la experiencia en la redacción de los negocios jurídicos.

La técnica jurídica y la técnica notarial en su aplicación para la confección de un negocio jurídico.

Por lo tanto el operador inmobiliario debe conocer las mismas para un ejercicio exitoso en los negocios del ramo.

OBJETIVOS GENERALES

Que el alumno comprenda los conocimientos necesarios para desempeñarse en su labor de operador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el alumno comprenda como desempeñar con solvencia las formas de contratación y los documentos necesarios para la práctica inmobiliaria.

CONTENIDOS

UNIDAD I. PRÁCTICA CIVIL

- 1.1 La Compraventa.
- 1.2 Los negocios preliminares a la compraventa.
 - 1.2.1 Promesa y propuesta de contratar en general:
 - 1.2.2 Promesa de compraventa.
 - 1.2.3 Cesión y rescisión de promesa.
- 1.3 Compraventa de inmuebles urbanos – rurales.

1.4 Compraventa de unidad horizontal (leyes Números 13.870 , 13.892, 14.260 , 14.261, 14.262 , 14.560 , 10,751).

1.5 El docente hará breve referencia a la responsabilidad del operador inmobiliario y del control y prevención de lavado de activos (ley N° 18.494).

1.6 Breve referencia a los contralores notariales.

CARGA HORARIA: 20 HORAS

UNIDAD II. ARRENDAMIENTOS

2.1 Arrendamientos urbanos: Decreto Ley 14.219 y modificativas (concepto, elementos, caracteres).

2.2 Arrendamientos rurales: Decreto Ley 14.384.

2.3 Reglamento de copropiedad.

CARGA HORARIA 12 HORAS

UNIDAD III. PRÁCTICA REGISTRAL Y DE OTRAS OFICINAS PÚBLICAS

3.1 Obtención de información en los registros de la propiedad inmueble y de actos personales.

3.2 Conocimientos de diversas oficinas y de la información que ellas proporcionan relacionadas con la actividad inmobiliaria (IMM, DGI, BPS, etc.).

Carga horaria: 9 horas

METODOLOGÍA

El docente enfocará el curso en forma práctica a través del análisis de casos y el estudio de modelos de contratos.

Se dará especial énfasis al estudio particular de cada contrato; las cláusulas propias de esta clase de escrituras y los contralores notariales y fiscales específicos impuestos por el régimen legal aplicable.

EVALUACIÓN

Se realizarán, como mínimo, dos evaluaciones escritas durante el curso, así como evaluaciones orales permanentes, propendiendo a la participación constante del estudiante. La segunda propuesta escrita podrá, a elección del docente, no realizarse de manera presencial. Las propuestas de evaluación deben constar, al menos, de dos casos prácticos. Se recomienda abordar los contenidos programáticos desde la realidad. La lectura directa y análisis de las normas de derecho positivo es imprescindible, ya sea en clase así como en los trabajos domiciliarios, propiciando así que el estudiante las comprenda y aplique.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Código Civil Uruguayo.

Decreto Ley 14.219

Ley n.º 16 871 Organización de los Registros Públicos

Técnica Notarial IV – Esc Hector Medero Pinto – AEU año 2003.

Tratado de Derecho Civil Uruguayo –tomo 3 Vol 1 y 2 Jorge Gamarra FCU .

Derecho de Arrendamientos Urbanos Miguel Ángel Tomé Gómez- La ley Uruguay

Fundamentos del Derecho Civil – Jaime Berdaguer – FCU

Certificados del Banco de Previsión Social: contralor notarial y registral -Miguel Ángel Solari 6.^a e Contralores notariales fiscales Por María Cristina Pintos 10.^a edición corregida y aumentada | 2017 AEU

Impuesto a las transmisiones patrimoniales Por Elba Cedrés y Miguel Ángel Solari 10.^a edición | 2 Manual práctico de la propiedad horizontal Por Julio Ramos Fundación de Cultura Universitaria 7.^a ed

Técnica Notarial I Por M.^a Cristina Pintos Orrico Fundación de Cultura Universitaria 2.^a edición | 2015 |edición | 2012 014 AEU